

ACUERDO N° 27

RECOLETA, 22 FEBRERO DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorándum N° 88 de fecha 15 de febrero de 2022, del Director de Asesoría Jurídica, doña Matias Rojas Hales, y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR EL AVENIMIENTO ALCANZADO CON DOÑA EDITH PATRICIA RIVAS CORTÉS, EX FUNCIONARIA A HONORARIOS DESDE EL AÑO 2013, DEL CESFAM “PATRICIO HEVIA” Y SAPU “VALDIVIESO”, PREVIO A LA AUDIENCIA DE PREPARATORIA EN CAUSA SOBRE RECONOCIMIENTO DE RELACIÓN LABORAL, DESPIDO INJUSTIFICADO, Y OTROS, RIT O-7266-2021, DEL 2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO.

EL MONTO CONCILIADO ASCIENDE A LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$10.000.000.- (DIEZ MILLONES DE PESOS), PAGADEROS EN 3 CUOTAS MENSUALES, MEDIANTE CHEQUES NOMINATIVOS A NOMBRE DEL APODERADO DE LA DEMANDANTE, DON MAURICIO ESTEBAN ORTEGA BERRIOS, C.I., N° [REDACTED], EN LAS SIGUIENTES FECHAS Y MONTOS:

1.- CON FECHA 04 DE MARZO DE 2022, CHEQUE POR LA SUMA DE \$3.333.334.- (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS);

2.- CON FECHA 31 DE MARZO DE 2022, CHEQUE POR LA SUMA DE \$3.333.333.- (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS);

3.- CON FECHA 29 DE ABRIL DE 2022, CHEQUE POR LA SUMA DE \$3.333.333.- (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS);

LOS CHEQUES DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL APODERADO DE LA DEMANDANTE, DON MAURICIO ESTEBAN ORTEGA BERRIOS, C.I., N° [REDACTED], A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LAS FECHAS DE PAGO SEÑALADAS ANTERIORMENTE Y, SE DARÁ CUENTA AL TRIBUNAL DE LA EFECTIVIDAD DE DICHO DEPÓSITO, MEDIANTE ESCRITO JUDICIAL QUE DÉ CUENTA DEL PAGO REALIZADO ACOMPAÑANDO LA RESPECTIVA BOLETA DE DEPÓSITO BANCARIO.

LAS PARTES SE OTORGAN EL MÁS AMPLIO, COMPLETO, TOTAL Y RECÍPROCO FINIQUITO SEÑALANDO QUE NADA SE ADEUDA POR NINGÚN CONCEPTO, RENUNCIANDO A TODA ACCIÓN QUE PUDIERA DERIVAR DEL PRESENTE LITIGIO, SALVO LA OBLIGACIÓN CONTRAÍDA EN EL PRESENTE ACUERDO.”.



CONTINUACION ACUARDO N°

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

**LESM/pgs.
TRANSCRITO A;
Alcaldía
Adm. Municipal
Control
Jurídico
Secre. Municipal**

SECRETARIA MUNICIPAL

